



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA**No.** CIENTO SETENTA Y
DOS**Sesión:** CONGRESO ORDINARIO
(SOLEMNE MATUTINA)**Fecha:** MIERCOLES 26 DE ENERO
2000**SUMARIO:**CAPITULO

- 
- I INSTALACION DE LA SESION SOLEMNE.
- II ORDEN DEL DIA. (JURAMENTO E IMPOSICION DE LAS
 INSIGNIAS DE PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
 REPUBLICA DEL ECUADOR, AL SEÑOR DOCTOR GUSTAVO
 NOBOA BEJARANO.
- III CLAUSURA DE LA SESION SOLEMNE.

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA****No.** CIENTO SETENTA Y
DOS**Sesión:** CONGRESO ORDINARIO
(SOLEMNE MATUTINA)**Fecha:** MIERCOLES 26 DE ENERO
2000**INDICE:**CAPITULOPAGINA

I	INSTALACION DE LA SESION SOLEMNE	2
II	LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.	3
	Himno Nacional de la República del Ecuador.	
	Intervención del Señor Ingeniero Juan José Pons Arizaga, Presidente del Honorable Congreso Nacional.	3 - 6
	Imposición de la Banda Presidencial al Señor Doctor Gustavo Noboa Bejarano, Presidente Constitucional de la República.	
	Condecoración de la Orden Nacional al Mérito, en el Grado de Gran Collar, al Señor Presidente Constitucional de la República.	
	Mensaje a la Nación, del Señor Doctor Gustavo Noboa Bejarano, Presidente Constitucional de la República.	7 - 10
III	CLAUSURA DE LA SE SESION SOLEMNE.	10

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, bajo la Presidencia del Señor Ingeniero JUAN JOSE PONS ARIZAGA, Presidente del Congreso Nacional, se instala la Sesión solemne Matutina de Congreso Ordinario, siendo las diez horas de la mañana.-----

En la Secretaría actúan el Señor Licenciado Guillermo Astudillo Ibarra y el Señor Doctor Olmedo Castro Espinoza, Secretario General y Prosecretario del Congreso Nacional.-----

Concurren los siguientes HH. señores Diputados:

ADUM LIPARI MIRELLA	CHOUVIN HIDALGO MAGDALENA
AGUAYO AVILES RAFAEL	DELGADO TELLO FRANKLIN
AGUAYO CUBILLO ALEJANDRO	DOTTI ALMEIDA MARCELO
ALVARADO VINTIMILLA BLASCO	DURAN BALLEEN CORDOVEZ SIXTO
ALVEAR ICAZA JOSE	ESTRADA BONILLA JAIME
ANDRADE ARTEAGA RAUL	ESTRELLA VELIN JOAQUIN
ANDRADE ECHEVERRIA RONALD	FALQUEZ BATALLAS CARLOS
ANDRADE GUERRA YOLANDA	GARCIA CEDEÑO FELIX
AREVALO BARZALLO KAISER	GARRIDO JARAMILLO EDGAR
ASTUDILLO ASTUDILLO GERMAN	GOMEZ ORDEÑANA RAUL
AZAR MEJIA EDUARDO	GONZABAY PEREZ HEINERT
AZUERO RODAS ELISEO	GONZALEZ ALAVA ELBA
BAQUERIZO ADUN LEOPOLDO	GONZALEZ MUÑOZ SUSANA
BECERRA CUESTA ABELARDO	GORDILLO CORDOVA REGINA
BUCARAM ORTIZ ADOLFO	GREFA UQUINA VALERIO
BUCARAM ORTIZ ELSA	HARO PAEZ GUILLERMO
CALDERON PRIETO CECILIA	HIDALGO BIFARINI ESTUARDO
CAMPOS AGUIRRE HERMEL	HURTADO LARREA RAUL
CAMPOSANO NUÑEZ ENRIQUE	KURE MONTES CARLOS
CANTOS HERNANDEZ JUAN	LANDAZURI CARRILLO GUILLERMO
COELLO IZQUIERDO JAIME	LOOR CEDEÑO OTON
CORDERO ACOSTA JOSE	LOPEZ SAUD IVAN
CORDERO INIGUEZ JUAN	LOZANO CHAVEZ WILSON

[Handwritten signature]

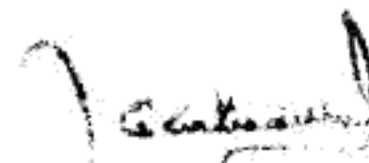
.../...

LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
LLANES SUAREZ HENRY
MACIAS CHAVEZ FRANKLIN
MALLEA OLVERA CONCHA
MANCHENO NOGUERA GERMAN
MARUN RODRIGUEZ JORGE
MEDINA ORELLANA VOLTAIRE
MEJIA MONTESDEOCA LUIS
MENDOZA GUILLEN TITO NILTON
MOLESTINA ZAVALA OSWALDO
MONTERO RODRIGUEZ JORGE
MORENO AGUI RUTH
MORENO ROMERO HUGO
NEIRA MENENDEZ XAVIER
NIETO VASQUEZ ANIBAL
NOBOA NARVAEZ JULIO
OCHOA MALDONADO ELIZABETH
ORTIZ CRESPO XIMENA
PACHECO GARATE EDUARDO
PAEZ ZUMARRAGA REINALDO
PALACIOS RIOFRIO CARLOS
PALMA ORDOÑEZ JUAN
PEREZ ASTUDILLO MIGUEL
PINTO RUBIANES PEDRO
POSSO SALGADO ANTONIO
PROAÑO MAYA MARCO
QUEVEDO MONTERO HUGO
RIVAS PAZMIÑO RAUL
RIVERA MOLINA RAMIRO
RODRIGUEZ EDGAR IVAN
ROGGIERO ROLANDO GALO

ROLDOS AGUILERA LEON
ROMERO CHACON FABIAN
RON KLEVER ESTANISLAO
ROSETO GONZALEZ FERNANDO
ROSSI ALVARADO OSWALDO
RUIZ ALBAN GABRIEL
SAA BERNSTEIN JOSE
SANCHEZ RIBADENEIRA BOLIVAR
SANCHO SANCHO RAFAEL
SAUD SAUD CARLOS
SERRANO AGUILAR FERNANDO
SERRANO BATALLAS FULTON
SERRANO VALLADARES ALFREDO
SICOURET OLVERA VICTOR
TALAHUA PAUCAR LUIS
TORRES TORRES CARLOS
TOUMA BACILIO MARIO
TUALOMBO GUAMBA FIDEL
UBILLA BUSTAMANTE SIMON
UGARTE GUZMAN BLANCA
URIBE LOPEZ FANNY
VACA GARCIA GILBERTO
VALDEZ LARREA ANUNZZIATTA
VASCONES SURATY JORGE
VASQUEZ GONZALEZ CLEMENTE
VEGA CONEJO NINA
VELA PUGA ALEXANDRA
VERA RODAS ROLANDO
VILLACRESES COLMONT LUIS
VITERI JIMENEZ CYNTHIA
YANCHAPAXI CANDO REYNALDO

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declaro instalada esta Sesión Solemne.
Señor Secretario, el Orden del Día.-----



.../...

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Sesión Solemne del Honorable Congreso Nacional de la República del Ecuador.- Imposición de las Insignias de Presidente Constitucional de la República del Ecuador al Señor Doctor Gustavo Noboa Bejarano.- Orden del Día.- 1. Himno Nacional de la República del Ecuador".-----

(Se escuchan las notas del Himno Nacional del Ecuador)

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Intervención del Señor Ingeniero Juan José Pons Arízaga, Presidente del Honorable Congreso Nacional".-----

INTERVENCION DEL SEÑOR INGENIERO JUAN JOSE PONS ARIZAGA, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL.- Excelentísimo señor doctor Gustavo Noboa Bejarano, Presidente Constitucional de la República del Ecuador; señor doctor Galo Pico Mantilla, Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia; Excelentísimo Monseñor Bernardino Echeverría, Cardenal de la Iglesia; señor Carlos Falquéz, Primer Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional; doctora Nina Pacari Vega, Segunda Vicepresidenta del Honorable Congreso Nacional; señores Ministros de Estado, señor doctor René de la Torre, Presidente del Tribunal Constitucional; señor Eduardo Villaquirán, Presidente del Tribunal Supremo Electoral; Excelentísimo Nuncio Apostólico, Decano del Cuerpo Diplomático; señores Jefes de Misiones Diplomáticas, Representantes de Organismos Internacionales y de Asistencia Técnica, señores Honorables Diputados del Congreso Nacional, Honorables Magistrados de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, señor Procurador General del Estado, señor Contralor General del Estado, señor Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, señores Comandantes Generales del Ejército, Marina, Fuerza Aérea y Policía Nacional; ecuatorianos y ecuatorianas: El Ecuador sale de una pesadilla de horror y vergüenza.- La democracia sufre continuamente amenazas y trastornos. Nuestra sociedad tarda en consolidarse como escenario de desarrollo, de trabajo creativo y de justicia.- Se ha irrespetado la democracia, se ha mancillado la Patria cuando irresponsable-

G. Arizaga

.../...

mente se ha empujado a grupos sociales y a jóvenes Oficiales de nuestras Fuerzas Armadas a un intento golpista e irresponsable. Se ha fracturado la unidad nacional, se ha ofendido el ejemplo de honor y entrega de nuestros próceres.- Es tuvimos a punto de sucumbir, el Ecuador estuvo a punto de sucumbir.- Nuestro pasado histórico de sacrificio y luchas para continuar, para forjar la identidad nacional, estuvo a punto de ceder ante la asonada de tiranía, obscurantismo y antipatria.- Los valores referenciales de nuestra democracia, los símbolos y las instituciones en que se funda el alma nacional, fueron empujados al filo del abismo, de la incertidumbre, del caos y del odio.- Hemos regresado, señor - Presidente, de la línea de frontera que separa la realidad del miedo, hemos vuelto, con la ayuda de Dios, a lo cotidiano. Nos hemos, por ahora, reintegrado a la normalidad; hemos recuperado el estado de paz.- Pero ¿qué significa este estado de normalidad y paz? ¿Acaso la seguridad de las instituciones, la permanencia de la democracia, la vigencia de los símbolos patrios?.- No se agotan estas palabras y frases en la semántica de su ritmo y de su pronunciación? O son sólo contenidos fonéticos y partes integrantes de discursos y alocuciones?.- Ni la seguridad institucional, ni los símbolos patrios, ni la democracia, tienen significación real cuando frente y en derredor nuestro, crecen y se multiplican y se profundizan necesidades, expectativas, requerimientos y exigencias. Cuando cerramos con vanidad y soberbia nuestras puertas a los golpes angustiosos del hambre, de la desocupación. Cuando ignoramos y despreciamos el sentido profundo y eterno de la historia de nuestro pueblo, de la inteligencia telúrica de nuestros ancestros.- No puede haber más democracia con nosotros si no interpretamos las angustias, si no sentimos las necesidades, si no procesamos las demandas, si no predisponemos nuestras capacidades dentro del torrente de las presiones sociales para llegar al futuro, a la justicia y a la dignidad.- La historia presente y la humanidad nos están juzgando; la razón, la inteligencia y la justicia nos están dando la última oportunidad; la Patria de no

C. G. G. G.

.../...

nosotros, de nuestros hijos, nos exige entereza, decisión y responsabilidad. El futuro nos pide coherencia y desprendimiento y sinceridad.- Todos debemos apuntar al éxito y al triunfo y sería de antipatriotas esperar el fracaso para asomar luego como salvadores. La hora actual nos obliga a una mancomunidad insoslayable de propósitos y realizaciones; a una firme determinación de no considerarnos omnipotentes y todopoderosos; a una honesta actitud de reconocer errores y a enmendarlos; a una predisposición noble de no responsabilizar a otros de nuestras indecisiones y fallas.- Recuperar la esperanza es la base conceptual y emotiva del reto que afrontamos y poner en práctica de manera inmediata una estrategia de desarrollo integral, es la expresión concreta del trabajo que nos espera, señor Presidente.- La acción conjunta a emprenderse, significa el compartir las responsabilidades, significa el equilibrado manejo del poder del Estado.- Debemos con decisión emprender cambios y acometer acciones para que el pueblo recupere la confianza en sí mismo y en su país. Debemos trabajar ya en aprobar e impulsar los mecanismos e instrumentos para la modernización de nuestra sociedad. Debemos afrontar, dialogando y acordando, los graves problemas que sufre el Ecuador, y despreciando los intereses mínimos y particulares, en función de los grandes intereses nacionales. Estableciendo con precisión los objetivos y metas del desarrollo, y dejando a un lado los reducidos núcleos de presión que envanecen los liderazgos y pervierten el sentido de las decisiones.- Nuestro deber se funda en el respeto de la funcionalidad de los poderes constituidos y en la cabal comprensión del sentido social y popular de la democracia. Nuestro compromiso se asienta en la eficiencia del manejo del Estado a partir de una comunicación objetiva y continua. Y que el silencio en la toma de decisiones no sirva como justificación para endosar responsabilidades y acusaciones.- Que el protagonismo no lleve a confundir a quienes debemos dar ejemplo de madurez y equilibrio.- Que la palabra fácil ceda ante el planteamiento objetivo y fundamentado. Que la obra y la acción con resultados

[Firma]

.../...

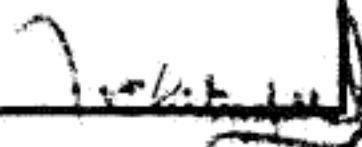
sustituya al discurso y a la oferta. Que la demagogia sea desterrada como carta de identidad de la política.- Debemos emprender acciones concretas, señor Presidente, para empujar el desarrollo y mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo. Es preciso gestionar ya los recursos económicos que necesitamos para reactivar la producción, para que empecemos a gestionar los fondos que podríamos obtener del Gobierno de Estados Unidos, de su Departamento del Tesoro, como lo obtuvieron otros países en crisis, y ofrecer en garantía la titularización de las reservas petroleras. Ello posibilitará la liquidez para la producción, el pago de los recursos ilegalmente detenidos a los depositantes en la banca, para la ejecución de proyectos emergentes y masivos de empleo, para impulsar la producción agrícola, para emprender proyectos de apoyo a los microempresarios, para atender en sumas las necesidades de supervivencia de todos los conciudadanos ecuatorianos.- El Ecuador tiene que vivir y va a vivir. El Ecuador tiene que levantarse y caminar. El Ecuador tiene que trascender y desarrollarse.- Trabajaremos para recuperar la confianza en nosotros, trabajaremos para recuperar la confianza en nuestro país.- Ningún sacrificio hecho hasta ahora puede ser comparable al sacrificio que nos espera. Ningún renunciamento, por grande y doloroso, como el retiro de un Presidente para evitar el enfrentamiento fratricida, puede ser comparable a la convicción de la titánica y singular tarea que nos exige la Patria.- Seamos dignos de ella, seamos ecuatorianos. Señoras y señores.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En nombre de la Patria y del Congreso Nacional, su Presidente, ingeniero Juan José Pons Arízaga, impone la Banda Presidencial al Excelentísimo señor doctor Gustavo Noboa Bejarano, Presidente Constitucional de la República.- "Condecoración al Excelentísimo Señor Doctor Gustavo Noboa Bejarano, con la Condecoración de la Orden Nacional al Mérito, en el Grado de Gran Collar".- "Mensaje a la Nación, del Excelentísimo Señor Doctor Gustavo Noboa Bejarano, Presidente Constitucional de la República".-----

Gustavo Noboa Bejarano

.../...

MENSAJE A LA NACION, DEL EXCELENTISIMO SEÑOR DOCTOR GUSTAVO NOBOA BEJARANO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA.- Señor ingeniero Juan José Pons, Presidente del Honorable Congreso Nacional; señor doctor Galo Pico Mantilla, Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia; señor Carlos Falquéz, Primer Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional; doctora Nina Pacari, Segunda Vicepresidenta del Honorable Congreso Nacional; señores Ministros de Estado, señor doctor René de la Torre, Presidente del Tribunal Constitucional; señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral, Excelentísimo Nuncio Apostólico, Decano del Cuerpo Diplomático; señores Jefes de Misiones Diplomáticas, Representantes de Organismos Internacionales y de Asistencia Técnica; señores Honorables diputados del Congreso Nacional, Honorables Magistrados de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, Señor Procurador General del Estado, señor Contralor General del Estado, señor Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, señores Comandantes Generales del Ejército, Marina Fuerza Aérea y Policía Nacional; damas y caballeros: Honorables legisladores: En observancia del mandato constitucional que me imponía la obligación de la subrogación Presidencial, he asumido la Presidencia Constitucional de la República del Ecuador. Correspondía a mi deber y atribución hacerlo, como consecuencia de mi obligación de defender la integridad del Estado y el mantenimiento del orden interno y la seguridad pública, de cumplir y hacer cumplir la Constitución que juré observar desde el momento en que tuve la honra ante esta misma Legislatura el 10 de agosto de 1998. No puedo dejar de señalar, honorables legisladores, que mi derecho nace de la voluntad popular libremente manifestada en las urnas, de la correspondiente proclamación realizada por el Tribunal Supremo Electoral, y de la posesión constitucional - efectuada ante este Honorable Congreso. En esta ocasión, con la misma solemnidad y similar satisfacción, comparezco ante este elevado Órgano del poder público, sede de la soberanía popular, para ratificar formalmente mi obligación de observar los deberes y atribuciones que me corresponden, y los



.../...

compromisos que me imponen la Constitución y las Leyes de la República. Grata y honrosa oportunidad, que me permite rendir el homenaje de respeto y alta consideración debidos, al Congreso Nacional. La historia recogerá la decisión y patriotismo con que los representantes legítimos del poder público, conjuramos los graves efectos del insólito atentado contra el orden constitucional, y anotará en sus páginas el hecho de que la Patria debe a esa decisión el restablecimiento del orden y la paz social. Cumpro con el deber de ratificar que el Ecuador está sumido en la mayor crisis de su historia, que al incidir indiscriminadamente en todos los órdenes de la actividad pública y privada, afecta a los intereses del pueblo ecuatoriano, que el Estado está en la obligación de precautelar y defender como objetivo primordial de su existencia y funcionamiento. No puedo ocultar que la dolorosa crisis que afecta a las grandes mayorías, ha dado origen a la proliferación de un espíritu de inconformidad popular, se acentúa en el pueblo indígena del Ecuador, y merece ser atendida de manera emergente, mediante la aplicación de arbitrios inmediatos y eficaces; un profundo conocimiento de la realidad social, y un sincero afán de erradicar las injusticias. La aplicación de un sistema judicial que debe ser implementado con la mayor energía y la más absoluta transparencia, permitirán que los ciudadanos vayan recobrando la confianza que deben inspirar las Funciones del Estado, el respecto debido a la legitimidad de su ejercicio, y el acatamiento de sus decisiones adoptadas dentro del marco que dispone la Constitución y Leyes de la República. Invoco a la patriótica sensibilidad de los honorables legisladores, para reconocer la ruda realidad que afecta al Ecuador. La tarea de solucionar los requerimientos populares, debe constituir obligación mancomunada de los representantes de las tres Funciones del Estado. La imposición de un orden jurídico remozado, moderno y ágil, su inmediata aplicación, unida a una administración del Estado eficiente, identificada por una acrisolada honestidad y por la entrega total a sus gestores, y la severa aplicación de la justicia, permi-

.../...

tirán que la nación, digna de mejores días, enrumbe sus actividades por un camino de progreso y bienestar. Debemos tener plena conciencia, que un generalizado ambiente de ingobernabilidad ha llevado al Ecuador a la dramática situación actual, así debemos tener la valentía de reconocerlo. No pretendamos ignorar que la crisis padecida está permitiendo que hayamos abierto al mundo una ventana por donde se trasmite una imagen que no es aquella de confiabilidad, cumplimiento y prestigio, que fue la que siempre caracterizó al Ecuador. Por favor, por favor trabajemos juntos por un nuevo país. En lo que a mí corresponde, procederé siempre fiel a los dictados de mi conciencia y con estricto apego a los mandatos de la Constitución, a ejercer mi atribución, con rectitud y energía que he impuesto en todos los actos de mi vida. Actuaré con la sensibilidad que me permite entender que la salvación nacional es una tarea que compete a todos los ecuatorianos, sin distingo de ideologías o de credos, con la voluntad de llevar adelante un gobierno de orden y de paz, que cree fielmente y firmemente en el prevalecimiento de la igualdad y la justicia, y con la decisión de superar todo obstáculo, ante el patriótico afán de alcanzar el bienestar colectivo. Hacia el cumplimiento de estos planteamientos está dirigida la exhortación que en esta oportunidad formulo con solemnidad y respeto ante los representantes del pueblo ecuatoriano. Capítulo especial merece mi reconocimiento por la honrosa concurrencia de los Excelentísimos señores Embajadores representantes de las naciones amigas, y de los organismos internacionales, a ellos, a ustedes proclamo mi saludo manifestado con ocasión del amanecer de nuevos y mejores días para el pueblo del Ecuador. Mi reiterada expresión de respeto y reconocimiento al orden internacional, y mis sinceros deseos de robustecimiento de estrechas y cordiales relaciones. Finalmente, en ocasión de tanta trascendencia, hago un llamamiento a la unidad nacional, a la reconciliación nacional y a la solidaridad entre ecuatorianos. Iniciemos juntos, sí, juntos, el largo y sacrificado camino que nos conducirá a la conquista de un futuro de esperanzas. De us

.../...

Ante el

.../...

tedes, Honorales Legisladores; Damas y Caballeros.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "5. Canción a la Patria".-----
(Se escuchan las notas de la Canción a la Patria)

- III -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Nuestro agradecimiento a la Orquesta Sinfónica del Consejo Provincial. Declaro Clausurada esta Sesión Solemne, y convoco para sesión ordinaria el día de mañana a las nueve de la mañana, al Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Orden de salida Protocolar: Salida del Excelentísimo señor doctor Gustavo Noboa Bejarano, Presidente Constitucional de la República, a quien acompaña si distinguida esposa, la señora María Isabel Baquerizo, Primera Dama de la Nación. Al señor Presidente de la República le acompañan sus hijos y familiares cercanos. Salida del señor ingeniero Juan José Pons Arízaga, Presidente del Congreso Nacional, junto con doña Tey Cruz de Pons. El Excelentísimo señor doctor Galo Pico Mantilla, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, le acompaña su distinguida esposa. Su Eminencia, Bernardino Cardenal Echeverría. Señor Carlos Falquéz Batallas, Primer Vicepresidente del Congreso Nacional. Doctora Nina Pacari Vega, Segunda Vicepresidenta del Congreso Nacional. Señor doctor Osvaldo Hurtado Larrea, ex-Presidente Constitucional de la República, doña Margarita de Hurtado. Señor arquitecto Sixto Durán Ballén Cordovez, ex-Presidente Constitucional de la República. Señor abogado León Roldós Aguilera, Diputado de la República, ex-Vicepresidente - Constitucional de la República. Señores Ministros de Estado, y miembros del Gabinete Ampliado, les acompañan sus distinguidas esposas. Señor doctor René de la Torre Alcívar, Presidente del Tribunal Constitucional. Señor licenciado Eduardo Villaquirán Lébed, Presidente del Tribunal Supremo Electoral. Señor doctor Ramón Jiménez, Procurador General del Estado. Señor doctor Alfredo Corral, Contralor General de la Nación. Doctora Mariana Yépez, Fiscal General de la Nación. Señor Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Señores Co

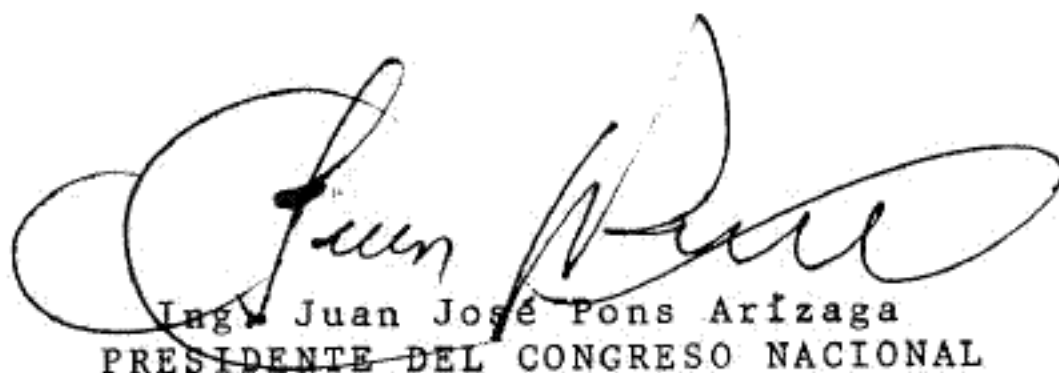
.../...

Contaduría

.../...

mandantes de la Marina, Ejército, Aviación. Señor Comandante de la Policía Nacional. Señores: Superintendente General de Bancos, Superintendente de Compañías, Superintendente de Telecomunicaciones. Señor Presidente del Directorio del Banco Central del Ecuador. Señor Presidente del Banco del Estado. Señor Secretario Ejecutivo del CONEPEN. Señor Presidente Ejecutivo del CONAM. Señor Nuncio Apostólico. Señores miembros del Cuerpo Diplomático, Embajadores acreditados en nuestro país. Señores representantes de las Instituciones y Organismos Internacionales. Señor Rafael Reyes Uribe, Prefecto Provincial de Pichincha. Señores Consejeros Provinciales. Señor economista Roque Sevilla, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Señores Ediles del Municipio de Quito. Señores Alcaldes y Prefectos Provinciales. Señores ex-Presidentes del Congreso Nacional. Diputados de la República. Señor Presidente y Vocales de la Comisión de Codificación y Legislación. Señores miembros del Directorio del Banco Central. Señor Gerente del Banco Central. Amigos e invitados especiales. Excusas. Señores Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte Superior de Quito.-----

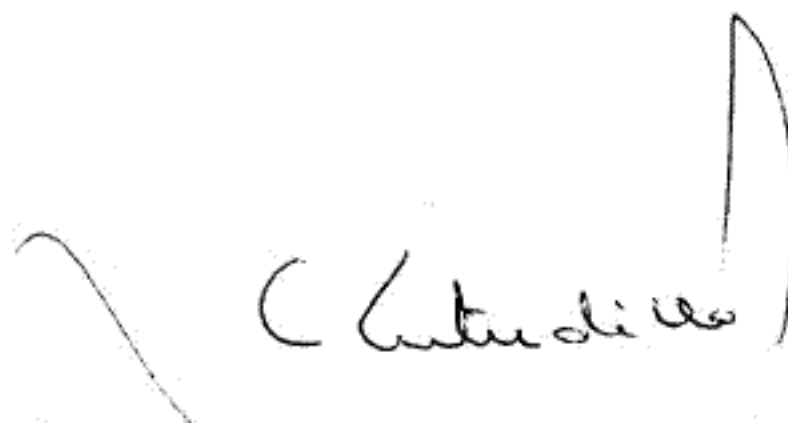
Siendo las diez horas cincuenta y cinco minutos de la mañana, se declara clausurada la Sesión Solemne.-----



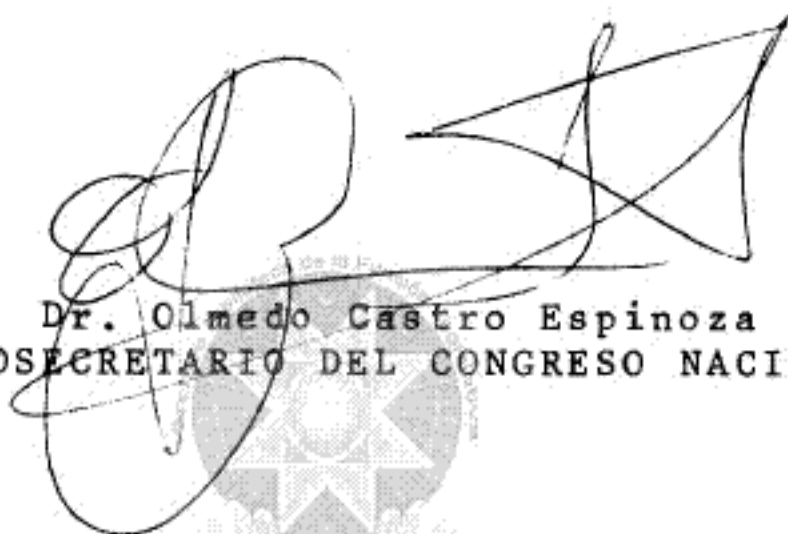
Jagv Juan José Pons Arízaga
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

.../...

.../...



Lic. Guillermo Astudillo Ibarra
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. Olmedo Castro Espinoza
PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL



GOB/.